

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2007] [11L/5300-2008] [11L/5300-2009] [11L/5300-2010] [11L/5300-2011] [11L/5300-2012] [11L/5300-2013]
[11L/5300-2014] [11L/5300-2015] [11L/5300-2016] [11L/5300-2017] [11L/5300-2018]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2018]

ADSCRIPCIÓN LABORAL DE LOS TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE DESEMPEÑAN SU ACTIVIDAD EN LAS AULAS MIXTAS DE UNO Y DOS AÑOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Teresa Noceda Llano, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con los Técnicos de Educación Infantil que desempeñan su actividad en las aulas mixtas de uno y dos años.

Por lo expuesto SE PREGUNTA:

¿Cuál es la adscripción laboral de estos Técnicos? Detallar cuantos están contratados por la Sociedad, cuantos contratados por empresas, cuantos contratados por función pública, cuantos por los Ayuntamientos y especificar el tipo de contrato.

Santander, 18 de febrero de 2026

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."